



■ Lenia Batres, Ministra de la Suprema Corte, repartió a sus colegas un escrito para armar una mesa de transición.

Plantea Batres plan de transición en PJF

VÍCTOR FUENTES

La Ministra Lenia Batres propuso ayer a sus colegas de la Suprema Corte de Justicia establecer una “mesa de transición” para enfrentar los múltiples retos y obligaciones que les impone la reforma al Poder Judicial, cuya publicación está planeada para el fin de semana.

En un escrito que les repartió, Batres Guadarrama hizo un llamado a la prudencia, la responsabilidad y la institucionalidad de los órganos del Poder Judicial Federal (PJF), luego de varias semanas de protestas y paros de labores que no pudieron

Lenia Batres
Ministra

■ Es necesario generar las condiciones que permitan, además del funcionamiento regular del PJF, participar constructivamente en la nueva época democrática, que configurará a este Poder”.



evitar la reforma.

“Es necesario generar las condiciones que permitan, además del funcionamiento regular del PJF, participar constructivamente en la nueva época democrática, que configurará a este Poder”, dice el escrito de la Ministra.

La mesa de transición, cuya integración no detalló, tendrá la función de formular propuestas necesarias para las leyes secundarias de la reforma, que el Congreso tendrá noventa días naturales para emitir, es decir, hasta mediados de diciembre.

Lo anterior, para “garantizar la viabilidad de la función jurisdiccional” en el que dijo es un nuevo contexto constitucional.

Además, convocar al Consejo de la Judicatura Federal para que emita los instrumentos normativos necesarios para adoptar mandatos inmediatos de la reforma, entre ellos, el tope a remuneraciones para no exceder el salario del Ejecutivo, así como la extinción de los fi-

deicomisos del PJF no previstos en ley.

También se considera necesario ir preparando la transición del CJF, que dejará de existir, hacia el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TJD) y el órgano de administración del PJF, que iniciarán el 1 de septiembre de 2025.

La mesa también recibiría propuestas de todo el personal judicial para ponerlas a consideración del Congreso, y Batres consideró que esta figura puede coadyuvar a reconstruir el orden Constitucional y reencausar las labores ordinarias en el PJF.

Si bien Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz podrían aprobar esta propuesta, están por verse las que otros Ministros y Ministras tendrán para enfrentar la reforma, que de entrada, las da un mes para decidir si se mantienen en el cargo sin renunciar; si participan en la elección de junio de 2025, o si renuncian pero siguen laborando hasta agosto, lo que les permitirá mantener su haber de retiro.